



OF. USEPLAN/MCIV 406 - 2018
Guatemala, 11 de junio de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: _____ Hora: 11:32
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 078-2018 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 1011 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.32,300,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

13 JUN 2018

75:XX Hrs. Letras

OF 406
Steve
07/05/18

Oficio No.: DPE-SNIP-37/18
Guatemala, 22 de mayo de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q32,300,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-023-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Vo. Bo.

Lic. Delino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.



Vo. Bo.

Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona del Ganado, Tel. 209-9100

Dirección General de Caminos

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-023-2018-MF

Guatemala, 22 de Mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Telefono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: **SNIP 130705/ CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, SNIP 210685/ REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU, SNIP 210687/ REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU, SNIP 210688/ REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUETZALTENANGO - KM 250+500, TECUN UMAN, SAN MARCOS, , Continúese con el trámite correspondiente.**




Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q32,300,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DSIMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos en relación a lo que se estima ejecutar en este año fiscal, se debitara de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para el inicio y continuidad durante el año fiscal la ejecución física de los proyectos, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 210685: REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU

SNIP 210687: REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU

SNIP 210688: REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUETZALTENANGO - KM 250+500, TECUN UMAN, SAN MARCOS

Guatemala, 22 de mayo de 2018


Vo. Bo.

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.



Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos


Vo. Bo.
COORDINADORA a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Situación Actual		Modificación Presupuestaria		Situación Propuesta		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito		
130706	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC					
	Meta Programada: 12.87 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					
210686	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU					
	Meta Programada: 4.92 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)					
210687	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU					
	Meta Programada: 2.92 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)					
210688	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUETZALTENANGO - KM 250+500, TECUN UMAN, SAN MARCOS					
	Meta Programada: 5.19 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)					
TOTAL CREDITO						

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	22/05/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1011

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-023-2018-MF	22/05/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

12.87 1.79 11.08

130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORALES) - KM 82 CA-01 OCC.	12.87	1.79	11.08	Kilometro
--------	--	-------	------	-------	-----------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

.00 13.03 13.03

210688	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUETZALTENANGO - KM 252+500, TECUN UCAN, SAN MARCOS	.00	5.19	5.19	Kilometro
210687	REPOSICION CARRETERA CA-07 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 108, RETALHUEU	.00	2.92	2.92	Kilometro
210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS, RETALHUEU)	.00	4.92	4.92	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA



Lic. Deljano E. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Modificaci3n de Metas F3sicas Seg3n Transferencia de Q32,300,000.00



Director General
Direcci3n General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quezales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-038-2018, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 22/05/2018
HORA : 16:27.14
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

210685	4	22/05/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	297,030,401.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
--------	---	------------	------------------------	------------	----------------	--------------------	------------

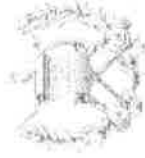
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		15,000,000.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0071		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		232,330,401.00	-32,300,000.00	200,030,401.00
11	01	001	000	001	0499	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000		62,000,000.00	0.00	62,000,000.00
Total											329,330,401.00	-32,300,000.00	297,030,401.00
AUTORIZADO											11,800,000.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
MONTO											11,800,000.00		

210687	1	22/05/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,000,000.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
--------	---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	003	1199	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	1199	331	11	0000	0000		7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
Total											7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
AUTORIZADO											13,500,000.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
MONTO											13,500,000.00		

210688	1	22/05/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	13,500,000.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00
Total											13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00
AUTORIZADO											13,500,000.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018
MONTO											13,500,000.00		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

22 MAY 2018

SECRETARÍA
URGENTE

Fin. Lorena Barrios Salazar
Hora: 16:48h.

Oficio No. 216-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 22 de mayo de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

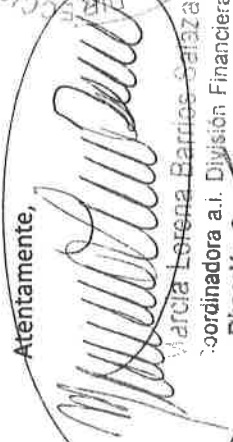
Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-038-2018** de fecha 22 de mayo de 2018, por la cantidad de Q.32,300,000.00, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, en el **Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del **Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC."**, del **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**. El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con **Fuente de Financiamiento 11**, en el **Renglón 331 de Proyectos SNIP del mismo Programa 11**; con el objetivo de concluir el **Proceso de Eventos de Licitación**, para la **Contratación de Empresas Constructoras de Obras**.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Coordinadora a.i. División Financiera
División General de Caminos

Vo.Bo.


Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Dirección General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-038-2018

Guatemala, 22 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido dieron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se sitúe espacio presupuestario que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, con el objetivo de concluir el Proceso de Eventos de Licitación, para la Contratación de Empresas Constructoras de Obras.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.32,300,000.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, RAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11

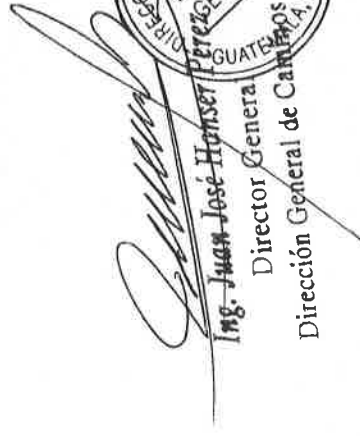




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

"Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con **Fuente de Financiamiento 11**, en el **Renglón 331 de Proyectos SNIP** del mismo Programa 11.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.32,300,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hensel Pérez
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.





DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO			
				DEBITOS	CREDITOS				
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"									
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"									
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	331	11-0000-0000	Q	232,330,401.00	Q	32,300,000.00	Q	200,030,401.00
		REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUEZALTENANGO - KM 250+500, TECUN UMAN, SAN MARCOS REGISTRADO							
		331				Q	13,500,000.00	Q	13,500,000.00
		REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU							
		331				Q	11,800,000.00	Q	11,800,000.00
210688	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU	331				Q	7,000,000.00	Q	7,000,000.00
		TOTAL PROYECTO 001							
		TOTAL Transferencia							
						Q	32,300,000.00		
						Q	32,300,000.00		

Ing. Juan Jose Hanser Perez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quezales Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-038-2018, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 1 FECHA : 22/05/2018 HORA : 16:27.14 R00814904.RPT
---	--	---

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
130705	4	22/05/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	297,030,401.00	RESOL/DGC-038-2018	22/05/2018	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0071		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		232,330,401.00	-32,300,000.00	200,030,401.00
11	01	001	000	001	0499	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000		62,000,000.00	0.00	62,000,000.00
Total													
											329,330,401.00	-32,300,000.00	297,030,401.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		11,800,000.00	11,800,000.00	11,800,000.00
Total													
											0.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	003	1199	331	11	0000	0000		7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
Total													
											0.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00
Total													
											0.00	0.00	0.00

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q 32,300,000.00

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas,

DEBITOS

Se debita recursos de presupuesto en los renglones 331 "Construcción" con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes " en los siguientes proyectos SNIP debido a que no serán utilizados los recursos presupuestarios .

130705

**CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO
KM 48 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZAN) KM 62 CA-01 OCC**

CREDITOS

Se permitirán ACREDITAR 331 "Construcción" con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes en los siguientes proyectos SNIP " del Programa 11 " desarrollo de la Infraestructura para la ejecución de los proyectos en el presente ejercicio fiscal

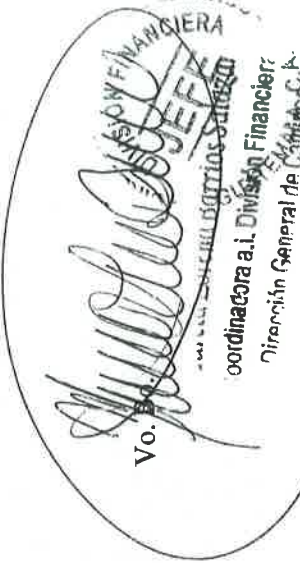
210688

**REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC TRAMO KM 211+500
QUETZALTENAGO KM 250+500 TECUN UMAN SAN MARCOS REGISTRADO**



210685 **REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC TRAMO KM 144 (PUESTO DE
CUARENTENA) SUCHITEPEQUEZ KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO
ARMAS) RETAHULEU**

210687 **REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC TRAMO KM 178 (INICIO PUENTE
CASTILLO ARMAS) KM 198RETAHULEU**


Vo. 
coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos, S.A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación de Obras

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 22/05/2018

HORA : 19:48.22

REPORTE:

CÓDIGO

ENTIDAD

CORRELATIVO NO.: '141'

11130013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN

NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-038-201

FECHA DOC. RESPALDO: 22/05/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000	130705	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-32,300,000.00	
Total													-32,300,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000	210688	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	13,500,000.00	
0	11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000	210685	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	11,800,000.00	
0	11	01	001	000	003	1199	331	11	0000	0000	210687	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	7,000,000.00	
Total													32,300,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP

UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	232,330,401.00	200,030,401.00	-32,300,000.00
0	210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU	0.00	11,800,000.00	11,800,000.00
0	210687	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
0	210688	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 211+500, QUETZALTENANGO - KM 250+500, TECUN UMAN, SAN MARCOS	0.00	13,500,000.00	13,500,000.00
Total			232,330,401.00	232,330,401.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.	-32,300,000.00	
0	11	01	001	000	003	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS		32,300,000.00
Total							-32,300,000.00	32,300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES		-32,300,000.00	32,300,000.00
0000 -	0000 -	-32,300,000.00	32,300,000.00
Total		-32,300,000.00	32,300,000.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
Total			

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/05/2018 HORA : 19:48.22 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '141'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-038-201	FECHA DOC. RESPALDO: 22/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Instituci3n :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboraci3n	22/05/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1011

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificaci3n
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-023-2018-MF	22/05/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LUBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, IRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	12.87	1.79	11.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
210688	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. IRAMO: KM 211-500, QUITZALTENANGO - KM 250-500, TECUN UMAN, SAN MARCOS	.00	5.19	5.19	Kilometro
210687	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. IRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHULEU	.00	2.92	2.92	Kilometro
210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. IRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENENA), SUCHIPIECQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU	.00	4.92	4.92	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificaci3n de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q32,300,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Maria Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificaci3n
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Jos3 Fernando Morales M3ndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/05/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 078-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1011 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.32,300,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:



PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	22.05.2018	No. COMPROBANTE	1011
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-023-2018-MF	22.05.2018

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48, CA-01 OCC. - SAN MIGUEL MORAZAN - KM 62, CA-01 OCC.	12.87	1.79	11.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
210688	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC, TRAMO: KM 211-500, QUETALTENANGO - KM 250+500, TEGUH UMAN, SAN MARCOS	.00	5.19	5.19	Kilometro
210687	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC, TRAMO: KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS) - KM 198, RETALHUEU	.00	2.92	2.92	Kilometro
210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC, TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178, INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS, RETALHUEU	.00	4.92	4.92	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q32,300,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Linda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- O S E P - A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22.05.2018